



## Estudio criminológico sobre la inseguridad en las áreas rurales a partir del uso de herramientas TIC

CRIMINOLOGICAL STUDY ON INSECURITY IN RURAL AREAS  
BASED ON THE USE OF ICT TOOLS

**Jordi Ortiz García**

Universidad de Extremadura

[jortiz@unex.es](mailto:jortiz@unex.es)  0000-0003-3672-9808

**Ricardo Rodrigues Antúnez**

Graduado en Derecho y Criminología

[rrodriguesantunez@gmail.com](mailto:rrodriguesantunez@gmail.com)  0009-0009-3849-6439

Recibido: 10 de noviembre de 2023 | Aceptado: 5 de diciembre de 2023

### RESUMEN

La percepción de inseguridad y el miedo al delito han sido sobradamente analizados en la literatura criminológica nacional e internacional. Desafortunadamente, los estudios realizados se han centrado principalmente en las ciudades y sus barrios. Esta investigación tiene como finalidad conocer la inseguridad y el miedo que existe en las áreas rurales de nuestro país. Para ello, hemos llevado a cabo un estudio de victimización en la localidad de Cilleros, un municipio al noroeste de la provincia de Cáceres en la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1.617 habitantes. Para este estudio se ha empleado una metodología geoestadística, y cuyos resultados muestran mayoritariamente que las personas se sienten seguras, pero arrojan también un número relevante de ilícitos acaecidos conforme al tamaño de la población o la necesidad de una mayor presencia policial en este municipio.

### ABSTRACT

The perception of insecurity and fear of crime has been extensively analyzed in the national and international criminological literature. Unfortunately, the studies carried out have mainly focused on cities and their neighbourhoods. This research aims to understand the insecurity and fear that exists in rural areas of our country. To this end, we have carried out a victimization study in the town of Cilleros, a municipality in the northwest of the province of Cáceres in the Autonomous Community of Extremadura with a population of 1,617 inhabitants. A geostatistical methodology was used for this study, the results of which mainly show that people feel safe, but also show a significant number of crimes that have occurred in accordance with the size of the population or the need for a greater police presence in this municipality.

### PALABRAS CLAVE

Medio Rural  
Inseguridad  
SIG  
Criminalidad y Policía

### KEYWORDS

Rural Environment  
Insecurity  
GIS  
Crime and Police

## I. INTRODUCCIÓN

La inmensa mayoría de los estudios criminológicos realizados en nuestro país han tenido un importante sesgo urbano. Si revisamos la literatura criminológica de estos últimos años, las investigaciones han tenido como marco espacial las áreas urbanas o áreas de alta concentración de personas como los barrios, siendo fácilmente localizable en estos textos expresiones como: *la delincuencia en las ciudades* o *la prevención de las ciudades*, palabras utilizadas para explicar habitualmente la delincuencia de nuestro país (San Juan y Vozmediano, 2021). Una metodología que ha obviado las áreas rurales y las personas que residen en ellas, y que presentan nuevos modelos de políticas locales de seguridad y estrategias enfocadas principalmente al contexto urbano (Fepsu, ONU-Habitat o La percepción importa)<sup>1</sup>. Una criminología en España, que está dejando a un lado a más de 5.000.000 de personas y más de un 80 por ciento de municipios en España (INE, 2022).

Una invisibilidad, como apuntan algunas investigaciones, que puede deberse a la idea que las áreas rurales son zonas seguras y con una baja tasa de criminalidad (Ceccato, 2016; Ortiz, 2022). Esta idealización choca con la opinión de algunas investigadoras, que apuntan a la necesidad de llevar a cabo estudios en zonas rurales, debido a que el delito no es únicamente un problema urbano, la naturaleza del medio rural influye en la delincuencia, existe una mercantilización de la seguridad o es necesaria una interseccionalidad de género de la seguridad en el contexto rural (Ceccato y Abraham, 2022; Soriano, 2022).

A día de hoy, el medio rural ofrece una postal con pueblos armoniosos y solidarios. Una imagen reforzada por medios de comunicación, operadores políticos y sociales frente a la vida hacinada y desorganizada de las ciudades (Vozmediano y San Juan, 2010). Una fotografía que ha provocado una mercantilización del turismo en muchas zonas del país, que está generando una gentrificación rural parecida a las grandes ciudades en determinados periodos del año, lo que pudiera provocar nuevas oportunidades delictivas que desde la criminología deberían analizarse.

Por todo ello, este trabajo tiene como objetivo principal profundizar en los problemas de seguridad en el medio rural, un estudio que puede ser punto de partida para futuras investigaciones. Este trabajo de investigación analiza la percepción de inseguridad y la gestión de la seguridad en áreas rurales<sup>2</sup>.

---

1. El Foro Europeo para la Seguridad Urbana (FEPSU) fue creada en 1987. Los objetivos de esta red europea son: la promoción de políticas públicas de prevención y seguridad o un espacio de debate e intercambio de buenas prácticas en la red. Ver: <https://fepsu.es>. En el año 1995 Naciones Unidas creó el programa de ciudades seguras. Se trata de programas que tienen como objetivo prevenir y responder a determinados hechos delictivos contra mujeres y niñas en espacios públicos de diferentes entornos. En último lugar, el Departamento de Interior de la Generalitat de Catalunya elaboró una guía denominada *La percepción importa*, que tiene como objetivo analizar y responder a estallidos de la percepción de inseguridad. Ver: [https://interior.gencat.cat/web/.content/home/010\\_el\\_departament/publicacions/seguretats/Toolkit/booklet\\_Digital\\_ES\\_no\\_20210611.pdf](https://interior.gencat.cat/web/.content/home/010_el_departament/publicacions/seguretats/Toolkit/booklet_Digital_ES_no_20210611.pdf)

2. Este estudio se ha desarrollado dentro de un proyecto de la Universidad de Extremadura denominado "La necesaria reforma de las administraciones públicas y del modelo territorial español ante el reto demográfico en Extremadura". Un proyecto que tiene como objetivo analizar la eficacia

Para ello, hemos realizado una investigación en una pequeña localidad de 1.617 habitantes en el noroeste de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cercano a Portugal. Una localidad fronteriza que está sufriendo los graves problemas de despoblación y supresión de servicios públicos, como es el municipio de Cilleros.

Para este trabajo hemos utilizado una metodología cuantitativa, con la elaboración de una encuesta de victimización y un estudio geoestadístico mediante un análisis de redes a través de sistemas de información geográfica (en adelante, SIG), a partir de los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad durante el último trimestre del 2022.

Seguidamente, presentaremos algunos conceptos teóricos y la metodología empleada en esta investigación.

## II. MARCO TEÓRICO

Desde hace años, la literatura criminológica tiene como objeto de estudio la percepción de la ciudadanía a los problemas delincuenciales más allá de su sustantividad, centrándose en la dimensión subjetiva de la seguridad, y concretamente, en la reacción de la población a ser víctima de un hecho delictivo, observándose que el miedo o temor a ser victimizado no está relacionado directamente con la tasa de criminalidad o el riesgo real a sufrir un delito.

Los estudios sobre percepción de inseguridad y el miedo al delito han sido en la investigación criminológica fundamentales para conocer las consecuencias de ser víctima de un hecho delictivo (Huesca, 2021). Y eso, a pesar de la falta de acuerdo científico y académico sobre la definición de estos dos fenómenos. Aun así, lo que sí parece cierto, es que el miedo tiene unas consecuencias negativas para la vida de las personas, económicas, sociales o políticas.

Estas investigaciones se han centrado principalmente en áreas urbanas, por lo que podríamos estar hablando de estudios insuficientes o incompletos, ya que se ha dejado de lado las áreas rurales. Lo que indicaría que estos resultados y sus conclusiones no puedan aplicarse a lugares con características tan distintas a las realizadas hasta ahora. Quizás, la falta de datos delincuenciales por parte de las administraciones y operadores políticos han hecho imposible realizarlas, tal vez la idealización del medio rural como áreas tranquilas, seguras, pacíficas, poco conflictivas y perfectas para la convivencia

---

real del marco institucional en sus políticas públicas frente al reto demográfico a la luz de su tamaño y adecuación territorial, haciendo hincapié en nivel local (problemática del inframunicipalismo y de las competencias impropias) o estudiar las capacidades de las administraciones públicas encargadas de hacer frente al reto demográfico para identificar sus necesidades concretas de reforma, tanto en su estructura y diseño como en su marco competencial. Análisis desde el prisma jurídico de los niveles competenciales en los que pueda introducirse la "perspectiva territorial". A tales fines, realización de encuestas y entrevistas a los actores implicados en la estrategia frente al reto demográfico, especialmente a los representantes públicos y funcionarios de la región previamente identificados en aquel marco.

familiar, que choca frontalmente con los problemas de las áreas metropolitanas, han hecho de estos lugares espacios poco interesantes para la Criminología.

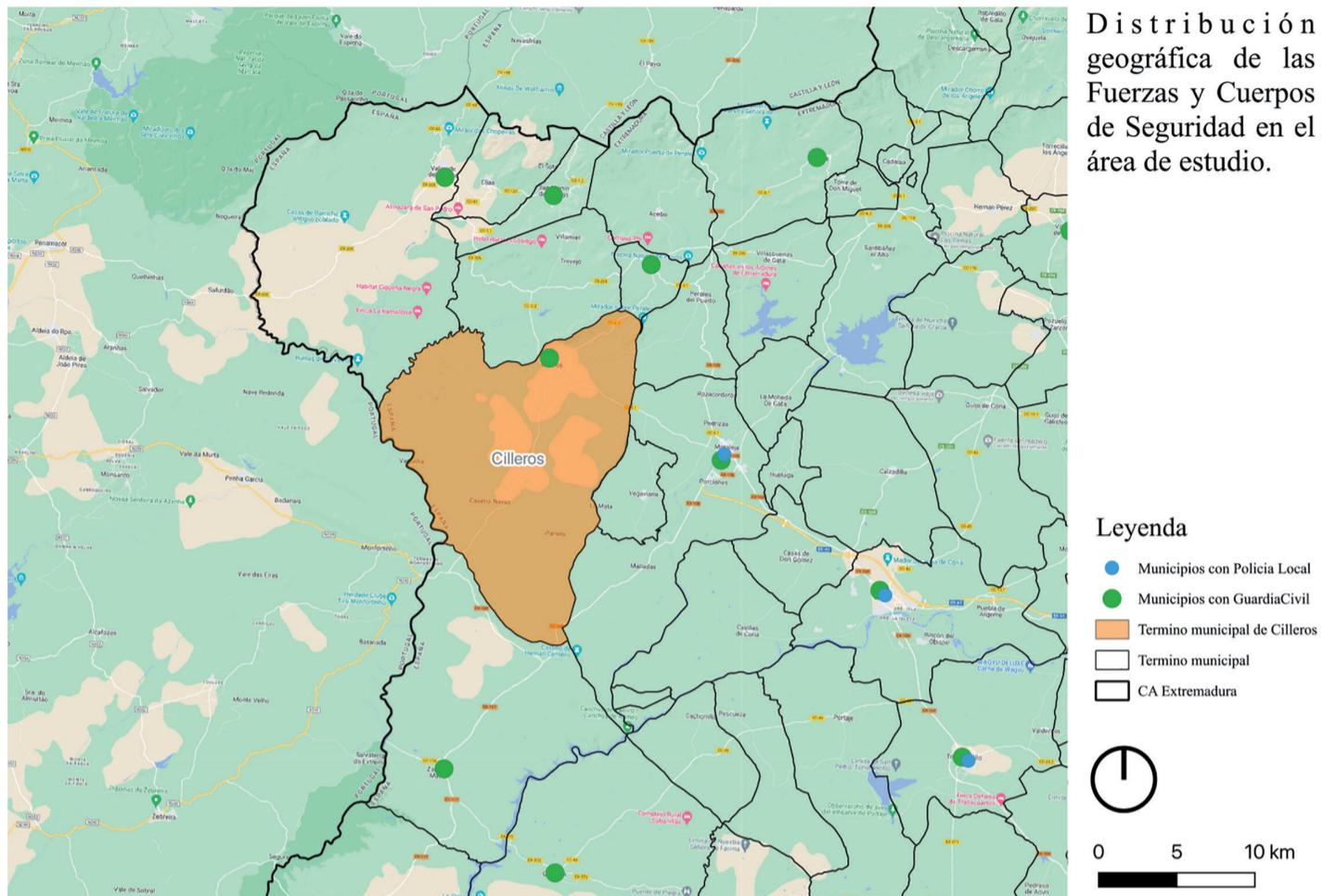
Pero lo cierto es, que investigaciones en el ámbito internacional si recogen e identifican los problemas delincuenciales del medio rural y la necesidad de analizar estos espacios desde un punto de vista criminológico. Algunos estudios llevados a cabo en Australia, Nueva Zelanda o países nórdicos muestran la importancia de analizar los problemas delincuenciales del medio rural, el papel esencial de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la prevención de la delincuencia, como es la lucha contra la violencia de género, o la importancia del control informal en las áreas rurales (Donnermeyer y DeKeseredy, 2014). En definitiva, motivos suficientes para el estudio de estas áreas.

Desafortunadamente, esta atención no parece verse dentro de nuestras fronteras, y sólo de manera tangencial podemos encontrar referencia al medio rural desde la Criminología en España (Redondo y Garrido, 2023).

### III. La seguridad en la localidad de Cilleros

La seguridad ha sido un componente esencial para el desarrollo de nuestras ciudades. A día de hoy, nadie puede entender un lugar en el que no existan medios o políticas que nos permitan sentirnos más seguros. Disponer de instituciones como la Policía, que garantizan el libre ejercicio de nuestros derechos fundamentales y el control y mantenimiento del orden público (art.104 C.E.), resulta esencial para la ciudadanía. Desgraciadamente, la seguridad pública y objetiva en el medio rural se ha desarrollado de manera muy distinta a las áreas urbanas. El cierre de cuarteles, el descenso de efectivos o la no obligatoriedad de servicios policiales en municipios de menos de 5.000 habitantes provoca desequilibrios entre ambas zonas. Así, la localidad de Cilleros no cuenta con un servicio policial propio (Policia Local), siendo la localidad de Moraleja la población más próxima con este servicio policial. Sin embargo, sí cuenta con desde hace más de 100 años con Guardia Civil. Una institución que se ha hecho esencial en esta localidad próxima a Portugal. Una zona que históricamente se caracterizado por el contrabando y otras conductas delictivas específicas de las áreas rurales, como los delitos contra la flora, fauna o robos (Alonso de la Torre, 2021). Hoy, el cuartel de la Guardia Civil se sitúa en el centro del municipio, dentro de un núcleo operativo que a su vez forma parte de una Compañía, en este caso, de la Compañía de Coria (Cáceres). El cuartel cuenta con un total de 8 efectivos, pero se eliminó la presencia y vigilancia permanente (24 horas), lo que provoca que en horario nocturno o fin de semana no tengan servicios policiales, salvo que existan algún espectáculo o actividad recreativa que necesite de la presencia de un servicio policial extraordinario, como se observa en el siguiente mapa:

**Mapa 1.** Distribución geográfica de las fuerzas y cuerpos de seguridad en la localidad de Cilleros y Comarca Sierra de Gata (Provincia de Cáceres).



*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Junta de Extremadura y 112.

Desafortunadamente, no contamos con datos oficiales sobre los hechos delictivos que se han producido en esta zona<sup>3</sup>. Sin embargo, desde el propio cuartel de la Guardia Civil de Cilleros afirman que durante el año 2022 se realizaron entre 500 y 600 intervenciones, un dato significativo en una localidad entorno a los 1.500 habitantes. Además, según datos del Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 1.1.2. de la Junta de Extremadura se recibieron total de 11 llamadas clasificadas como Seguridad Pública en la localidad de Cilleros en el 2021, como puede verse en la Tabla 1.

Estos datos que podrían parecer poco significativos, salvo por el hecho que la población tiene que recurrir al 1.1.2. de Extremadura por cuestiones relacionadas con seguridad ciudadana, teniendo un servicio policial en el municipio, como es la Guardia Civil. Además, si analizamos el número de llamadas en toda la Comarca de Gata, zona en la que se encuentra esta localidad, fue durante el mismo periodo de 157 llamadas clasificadas como Seguridad Pública<sup>4</sup>.

3. Cabe recordar que las instituciones y administraciones de nuestro país sólo publican datos de criminalidad por provincias o Comunidades Autónomas, obviando aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes.

4. Las Localidades que se encuentran dentro de la Comarca de Gata son: Acebo, Cadalso, Cilleros, Descargarmaría, Eljas, Gata, Hernán-Pérez, Hoyos, La Moheda de Gata, Perales del Puerto, Robledillo

**Tabla 1.** Número de incidentes clasificados como Seguridad Pública en Cilleros<sup>5</sup>.

Localidad	Delitos contra la Seguridad Colectiva	Delitos contra la propiedad	Delitos contra las personas	Seguridad Pública (Otros)
Cilleros	2	4	3	2

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del 112

En cuanto a los servicios policiales, hemos indicado que la Guardia Civil de Cilleros depende de la Compañía de Coria. La Compañía de Coria está formada por 3 Núcleos Operativos, los cuales abarcan los siguientes pueblos: *Núcleo Operativo 1*: Valverde del Fresno, Eljas, San Martín de Trevejo, Villamiel, Trevejo, Hoyos, Acebo, Cadalso, Torre de Don Miguel, Villasbuenas de Gata, Santibañez el Alto, Gata y Perales del Puerto; *Núcleo Operativo 2*: Cilleros, Moraleja, Vegaviana, Zarza la Mayor, Huélagas, Calzadilla y La Moheda de Gata, objeto de nuestra investigación, y que aparece en el siguiente mapa temático con un color más intenso. Por último, el Núcleo operativo 3: Coria (color amarillo)<sup>6</sup>, Portaje, Ceclavín, Aceúche, Torrejoncillo, Cachorrilla, Pescueza, Cañaveras, Holguera y Casas de Don Gómez, como se puede ver en el Mapa 2.

Por lo que el sistema empleado en la gestión de la seguridad en esta área es la siguiente: Una patrulla operativa en cada núcleo por turno de trabajo, es decir, mínimo habrá tres patrullas rondando durante los turnos de mañana, tarde y noche. El patrullaje se realiza en función de las necesidades del servicio, por lo que ninguna patrulla permanece operativa en una localidad todo el tiempo del turno, sino que se desplazan aleatoriamente de un municipio a otro, mientras que lo harán de manera obligatoria con ocurrencia de hechos delictivos, festejos populares, ocio o vigilancia de incendios, entre otros. Al tener que trasladarse a otras localidades, cuando fuere necesario, se utiliza en la práctica, el aviso a la patrulla de otro núcleo, para que acudan a realizar tareas de vigilancia y disuasión al pueblo del que es originaria la patrulla que proporciona el aviso.

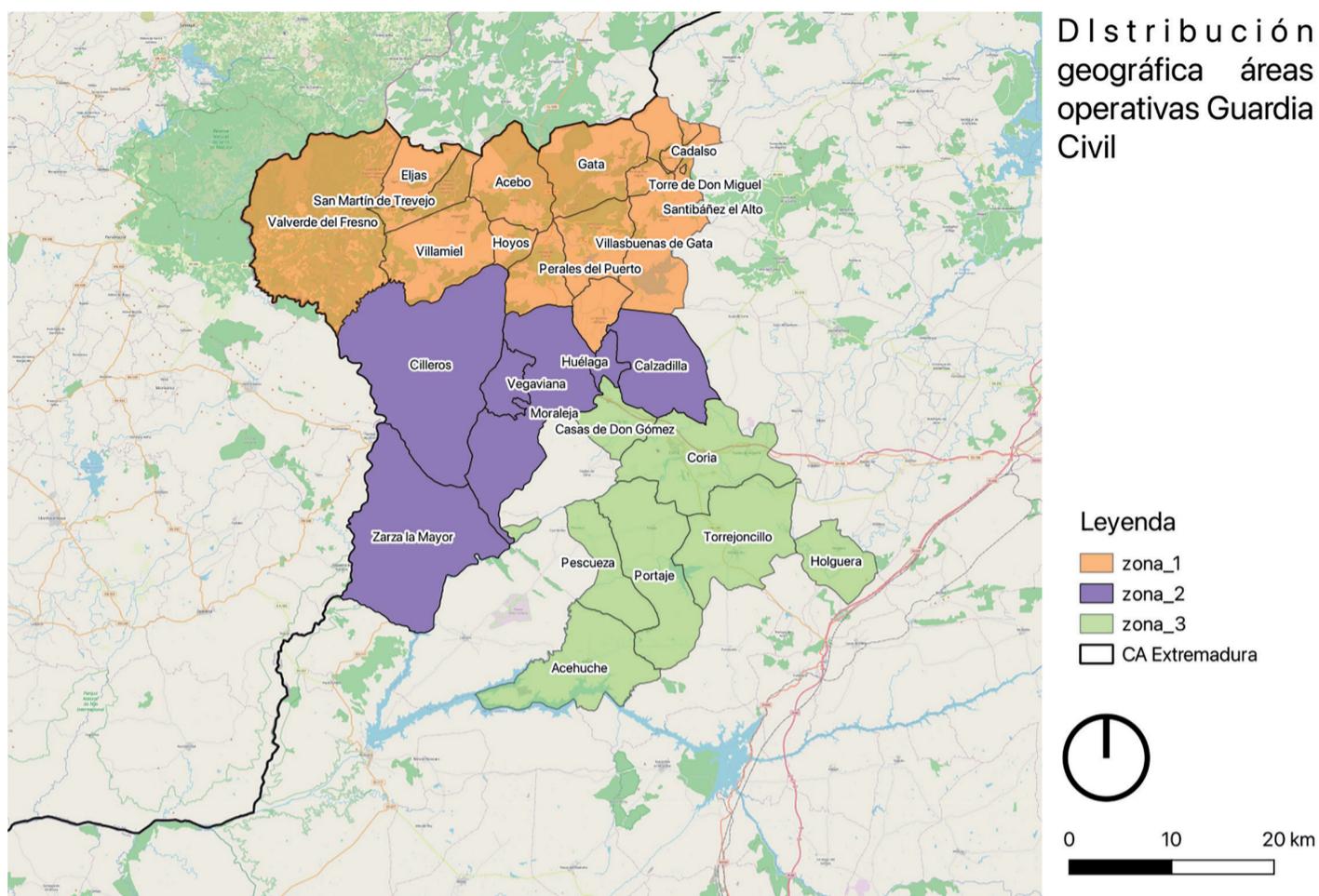
En ocasiones, puede incrementarse el número de patrullas por núcleo, llegando a haber tres por cada uno, aunque solamente se produce este fenómeno por motivos señalados o en caso de urgencia o necesidad.

de Gata, San Martín de Trevejo, Santibañez el Alto, Torre de Don Miguel, Torrecilla de los Ángeles, Trevejo, Valverde del Fresno, Vegaviana, Villabuenas de Gata, Villamiel y Villanueva de la Sierra.

5. El Centro de Atención de Urgencias y Emergencias de la Junta de Extremadura clasifica las incidencias como Seguridad Pública en seis bloques: Seguridad Pública contra la seguridad colectiva (alteración del orden público, consumo. Salud Pública, Riñas y Altercados, Amenazas, Objetos sospechosos, etc.); Seguridad Pública contra las personas (Malos tratos, delitos sexuales, incidentes con menores, amenazas, secuestros, etc.); Seguridad Pública contra la propiedad (Robo, Timo, Daños a la propiedad, etc.) Delitos contra el medio ambiente (Caza y pesca, vertidos, otros...); Incidentes relacionados con el tráfico y Otros (pérdida de objetos, alarmas, convivencia o incidentes inmigración).

6. La localidad de Coria cuenta con el puesto más importante de la zona estudiada. Y por lo tanto, el único que permanece abierto las 24 horas del día.

Mapa 2. Distribución geográfica de los Núcleos Operativos de la Compañía de Coria.



Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Junta de Extremadura y 112.

Además, los servicios policiales cuentan con nuevas herramientas telemáticas para la prevención y actuación policial como *AlertCops* o *VioGen*. La herramienta *AlertCops* es un sistema gratuito que tiene como objetivo mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos de seguridad ciudadana (Policia Nacional y Guardia Civil)<sup>7</sup>. Sobre esta cuestión, trataremos posteriormente en nuestras conclusiones.

En definitiva, estos datos no sólo demostrarían la necesidad de estudiar estas áreas, sino el importante esfuerzo humano, que los efectivos policiales deben realizar día tras día en las áreas rurales de la región extremeña y las consecuencias que esto tiene entre la población de las áreas rurales.

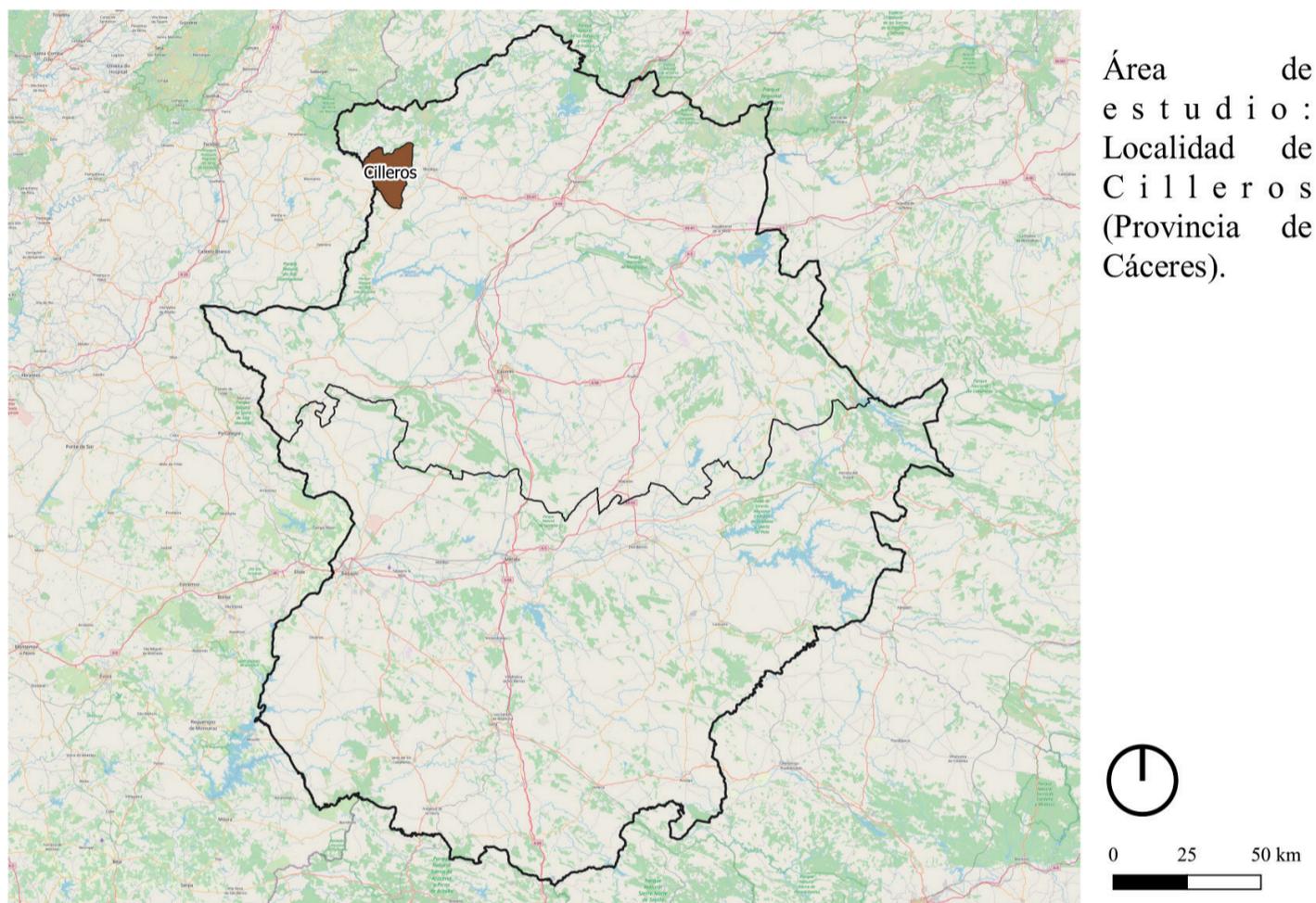
#### IV. METODOLOGÍA

Después de corroborar la falta de investigaciones criminológicas en el medio rural de nuestro país. El objetivo principal de esta investigación es conocer la percepción de inseguridad y miedo al delito que existe en las áreas rurales españolas a partir de un micro-estudio llevado a cabo en la localidad de Cilleros, un municipio situado al

7. Se trata de un aplicación desarrollada por el Ministerio del Interior, que permite avisar a las fuerzas y cuerpos de seguridad de cualquier delito y conocer la ubicación de la víctima, ver: <https://alertcops.ses.mir.es/publico/alertcops/> [última consulta 1 de agosto de 2023].

noroeste de la provincia de Cáceres en la Comunidad Autónoma de Extremadura cercano a Portugal, y un término municipal de 208 km<sup>2</sup> con apenas 1.617 habitantes (INE, 2022). El municipio tiene unas características socioeconómicas singulares por su enclave geográfico en la región extremeña. La localidad se encuentra situada a 800 metros de altitud entre la espesura de sus montes (Flores, 2018), como puede verse en el siguiente mapa temático:

**Mapa 3.** Área de estudio: Municipio de Cilleros (Provincia de Cáceres).



*Nota:* Elaboración propia a partir del software Qgis (versión 3.30).

Junto al objetivo principal de esta investigación, hemos podido analizar otras cuestiones como: la percepción de inseguridad según algunas variables individuales de las personas encuestadas (sexo, edad, situación laboral o nivel educativo), si han sido víctimas de un hecho delictivo, las posibles causas que provocan inseguridad en aquellas personas que afirman no sentirse seguras en la localidad, conocer la percepción de necesidad o no de aumentar la presencia policial en el municipio y conocer los problemas en la gestión de la seguridad provocado por la falta de servicios policiales en determinados horarios a partir de un análisis de redes con sistemas de información geográfica.

La consecución de dichos objetivos permitirá conocer el estado general en el que se encuentra la población cillerana respecto a esta cuestión, así como ofrecer una visión de la percepción de inseguridad y miedo al delito en zonas rurales, una mirada que permita mejorar las políticas y estrategias locales de seguridad en el medio rural.

Para llevar a cabo esta investigación se han realizado dos estudios. Por un lado, se ha realizado una encuesta a 316 personas que residen habitualmente en la localidad de Cilleros. La muestra recogida resulta representativa, con un nivel de confianza de un 95% y un 5% de margen de error. Las personas que han participado en esta investigación suponen aproximadamente un 19,5% del total de población mayor de edad.

El método utilizado ha sido mediante un cuestionario de elaboración propia, el cual ha podido cumplimentarse tanto de forma digital, a través de un formulario de Google Forms, como en formato papel. Durante el mes de noviembre de 2022 se repartieron un total de 100 copias de ésta entre los habitantes del municipio mayores de edad.

Además, se han obtenido datos de la Guardia Civil de la localidad respecto a la gestión de los servicios policiales de la localidad y su entorno. Tanto a nivel de actuación como de servicios.

La encuesta se administró durante el último trimestre de 2022 en la localidad de Cilleros. La participación se propuso directamente a las personas que teníamos acceso en los lugares públicos del municipio. Las personas que accedieron voluntariamente a participar, se les explico el objeto de la investigación, así como su anonimato y consentimiento informado. La duración aproximada de la encuesta fue de cinco minutos.

Una vez recogida la muestra, con el objeto de poder efectuar el posterior análisis estadístico, se ha diseñado y estructurado una base de datos, y una selección de campos, que constituyen un elemento esencial para la consecución de los objetivos marcados en este estudio: edad, sexo, profesión, ¿Ha sido víctima de un delito en los últimos 12 meses?, ¿Cómo se siente en Cilleros?, En el caso de sentirse inseguro/a ¿Cuál sería la causa? ¿Cree usted que es necesario aumentar la presencia policial en Cilleros?.

Posteriormente, se ha producido la medición de esta información, etapa fundamental, para disponer de datos fiables y exactos en los que fundamentar nuestra investigación y conclusiones. Los resultados de tablas y gráficos se han realizado con el programa estadístico SPSS versión 27<sup>8</sup>.

Para la segunda fase de la investigación, hemos realizado una análisis geoestadístico a partir de la información obtenida sobre la gestión de los servicios policiales en la localidad de Cilleros por parte de la Guardia Civil. El objetivo ha sido comprobar el tiempo de respuesta de los servicios policiales en el área de estudio. Concretamente, si la prestación del servicio de una patrulla sería adecuada a una situación de emergencia en la zona. Para ello, el software que hemos utilizado para este trabajo es Qgis (versión 3.30).

A continuación, vamos a mostrar los principales resultados de nuestra investigación.

---

8. La Universidad de Extremadura cuenta con una licencia del software SPSS para personal investigador, ver: [https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siue/funciones/gestion\\_corporativa/software](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siue/funciones/gestion_corporativa/software)

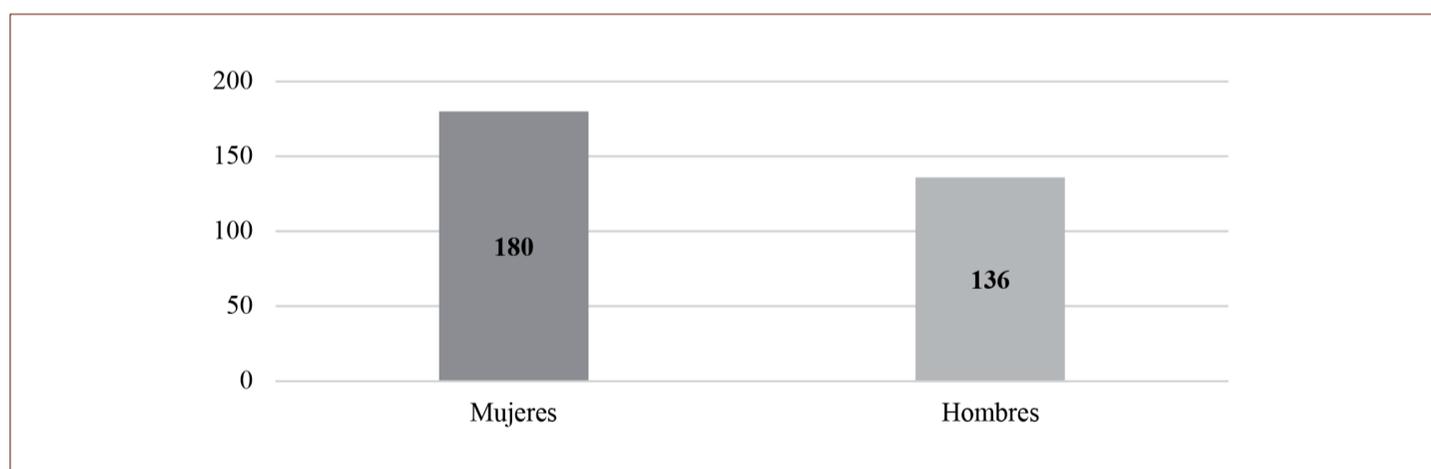
## V. RESULTADOS

Los resultados que exponemos a continuación deben ser analizados teniendo en cuenta las propias limitaciones que tiene cualquier investigación en el medio rural, como la falta de datos oficiales por parte de las distintas administraciones. Y a pesar, que los resultados de la investigación podrían ser más extensos, sólo abordaremos aquellas cuestiones más importantes, teniendo en cuenta las variables más significativas que recogen los estudios de Criminología respecto a la percepción de inseguridad o miedo al delito, como son: sexo, edad o situación laboral.

### 5.1. Resultados sobre percepción de inseguridad y medio al delito

La muestra de los resultados se ha dividido en cuatro bloques, los cuáles se corresponden al objeto principal de la investigación y otros objetivos secundarios del estudio. En el primer bloque, se analiza el perfil de las personas encuestadas. El segundo de los bloques analizará los resultados en cuanto haber sido víctima de un hecho delictivo en los últimos doce meses. En tercer lugar, se expondrán los resultados sobre las posibles causas de inseguridad de aquellas personas que manifestaron percepción de inseguridad. En último lugar, se analiza la necesidad de una mayor presencia policial en el municipio. Con respecto a las variables individuales de las personas encuestadas, el 56% son mujeres (n=180) frente al 43% que son hombres (Gráfico 1):

Gráfico 1. Personas encuestadas según el sexo.

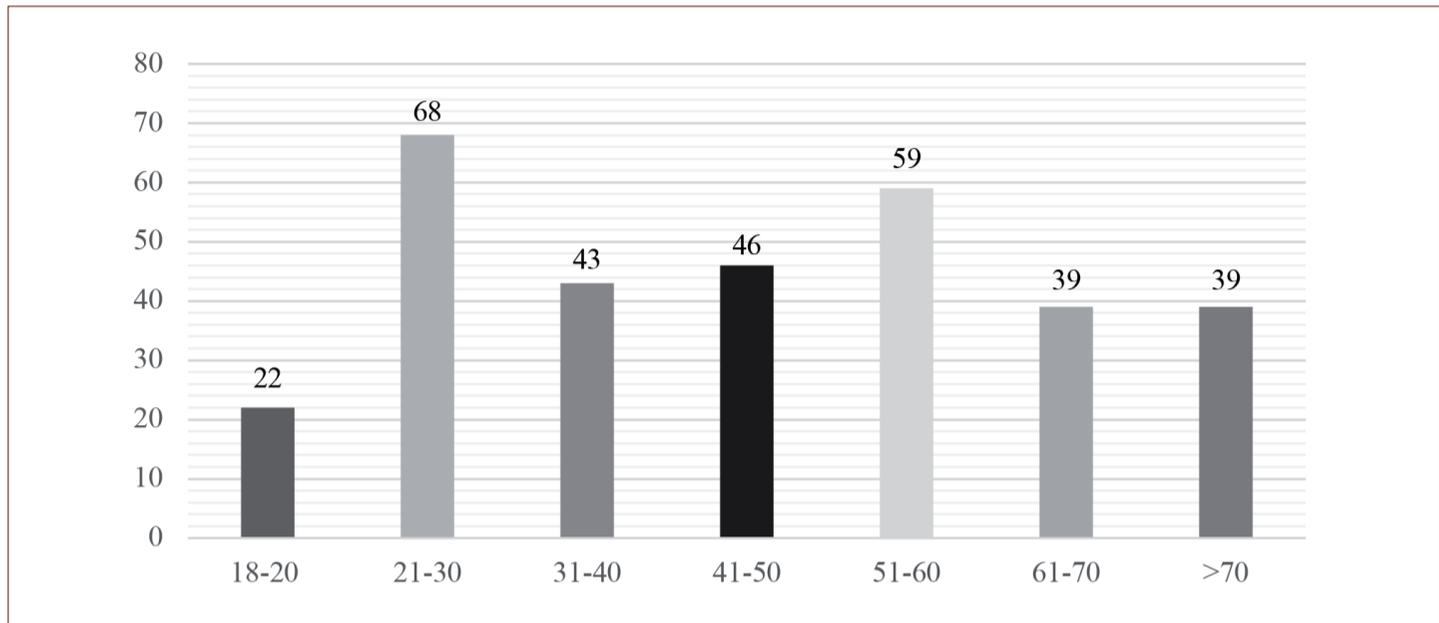


Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

En cuanto a la edad de las personas encuestadas, la distribución ha sido la siguiente: un 6'96 % son personas entre 18 y 20 años (ambos inclusive), un 21'51%, entre 21 y 30 años (ambos inclusive), un 13'6 %, entre 31 y 40 años (ambos inclusive), un 14'5 %, entre 41 y 50 años (ambos inclusive), un 18'6 por ciento, entre 51 y 60 años (ambos inclusive), un 12'3 por ciento, entre 61 y 70 años (ambos inclusive) y el resto de personas mayores

de 70 años, suponen también un 12'3 por ciento de las personas encuestadas, como se puede observar en el siguiente gráfico.

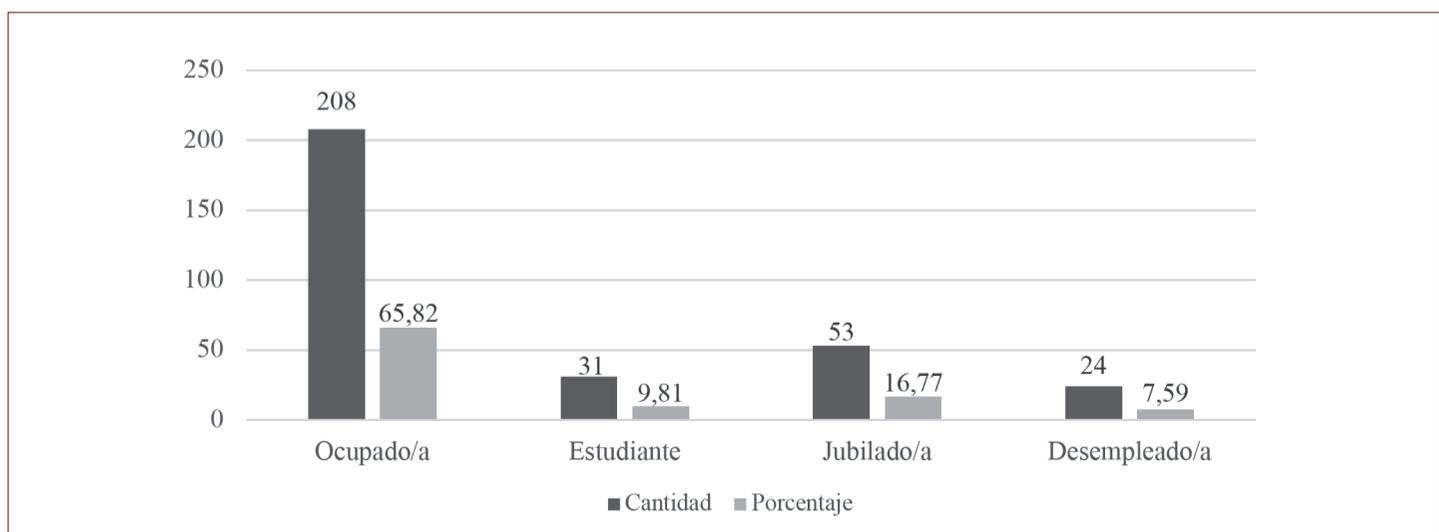
**Gráfico 2.** Personas encuestadas según su edad.



*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

En tercer lugar, respecto a una última característica personal de las personas encuestadas, situación laboral, ha sido muy heterogénea la respuesta, por lo que las hemos agrupado, al objeto de sistematizar la información. De este modo, de las 316 personas encuestadas, un 65'82 por ciento (n= 208) desempeña multitud de ramas laborales, lo que ha provocado dicha necesidad de agrupación en un grupo con denominador común; un 16'77 (n=53) percibe una pensión de jubilación; un 9'81 por ciento (n=31) se encuentran estudiando distintos niveles académicos; mientras que el 7'53 por ciento (n=24) se encuentra en situación de desempleo (véase, Gráfico 3):

**Gráfico 3.** Personas encuestadas según su situación laboral



*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

Respecto al segundo bloque, indicar que 21 personas afirman haber sido víctima de un hecho delictivo en los últimos doce meses, un dato significativo teniendo en cuenta el tamaño de la localidad y la muestra analizada para la investigación, lo que supone un 6,6 % de las personas encuestadas, como puede verse en el siguiente gráfico:

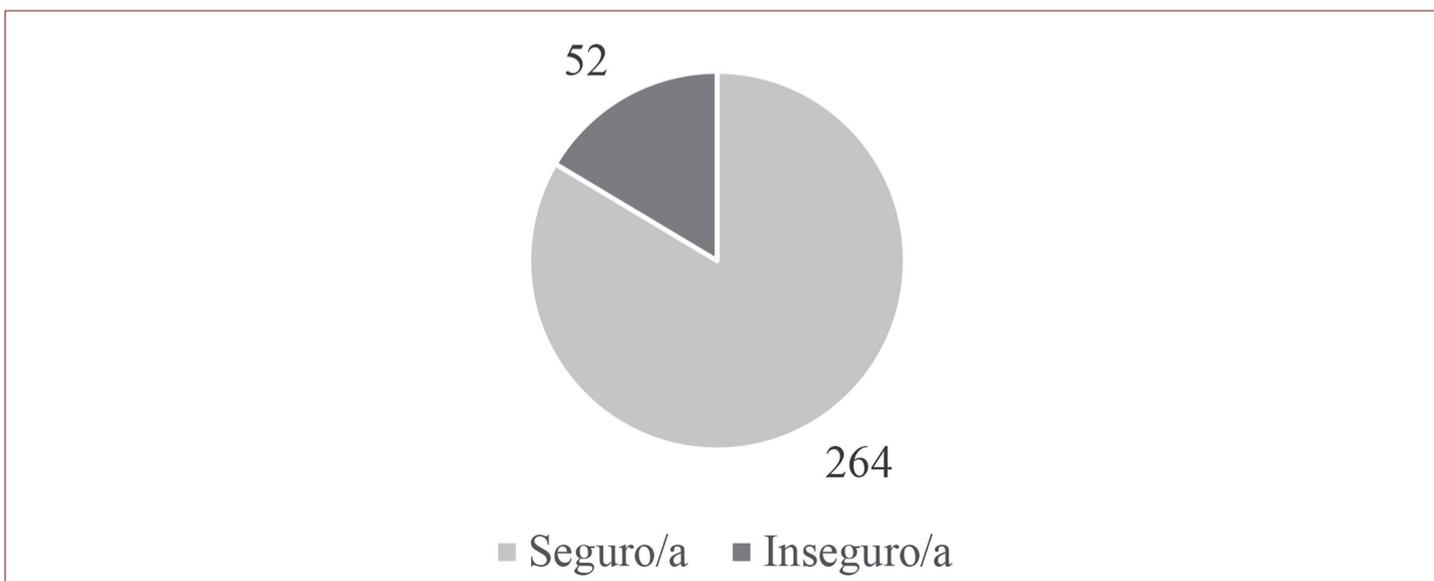
**Gráfico 4.** Personas encuestadas víctimas de un hecho delictivo en los últimos 12 meses



*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

El tercer bloque analiza la percepción de inseguridad de las personas encuestadas. Se trata del apartado más importante desde un punto criminológico. Los resultados indican que mayoritariamente las personas se sienten seguras en la localidad, un 83,5 por ciento del total (n=264), frente a un 16 por ciento (n=52) que se siente insegura, como se puede observar en el siguiente gráfico:

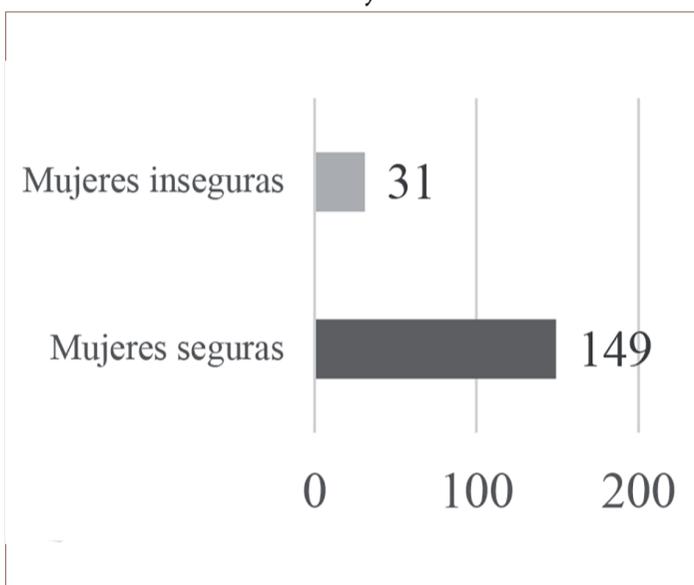
**Gráfico 5.** Percepción de inseguridad en la localidad de Cilleros.



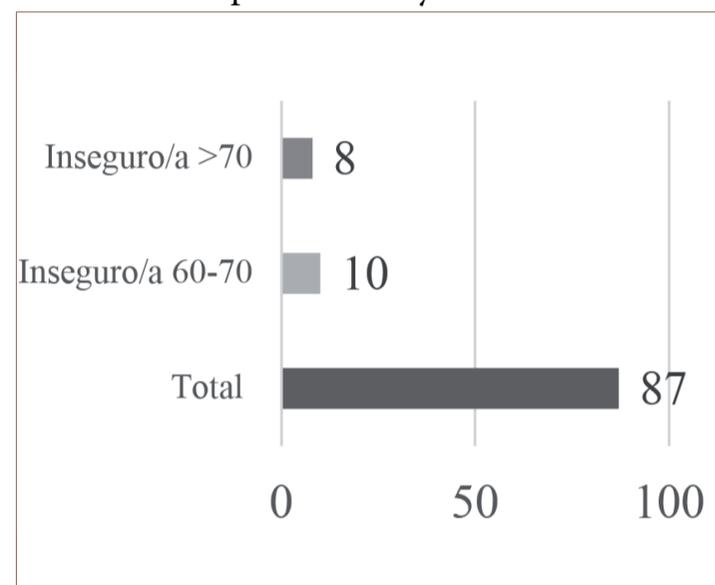
*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

Sobre esta misma cuestión, existen personas que las investigaciones criminológicas han apuntado como más vulnerables a ser víctimas de un delito como son las mujeres y las personas mayores. Del total de personas que dicen sentirse inseguras, el 60 % (n= 31) son mujeres. Lo que supone un 17,2% del total de las 180 mujeres encuestadas (Gráfico 6). En el caso de las personas mayores, hemos seleccionado a aquellas con edad igual o superior a 60 años (n=87). El resultado muestra que un 20'6 % de este grupo se sienten inseguras, frente, al 79,4 % que sí se sienten seguras. Del grupo de personas que se sienten inseguras, un total de 8 personas tienen edades comprendidas entre los 60 y 70 años, lo que supone un 44'44 % del total de ciudadanos inseguros; mientras que 10 personas con edad superior a 70 años, traduciéndose en el 55'55 % del total de las 47 personas mayores entrevistadas (Gráfico 7):

**Gráfico 6.** Percepción de inseguridad entre las mujeres.



**Gráfico 7.** Percepción de inseguridad entre personas mayores.

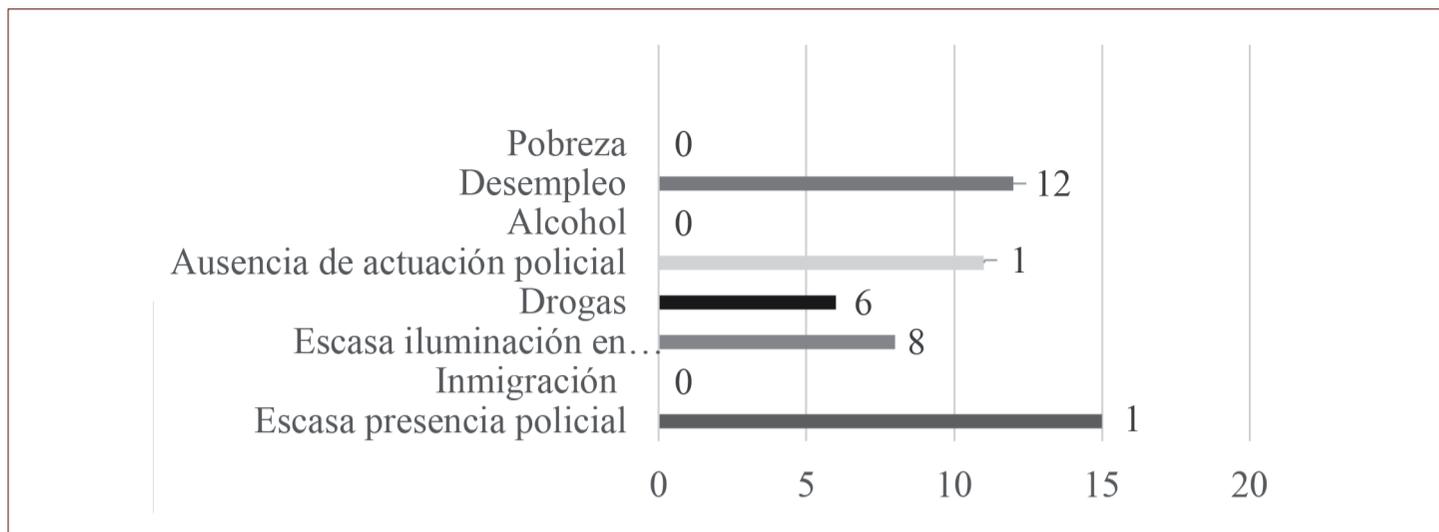


*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

Otro factor que incide en la percepción es la propia experiencia de victimización o de personas conocidas. En esta investigación, un 19 % de las personas que se sienten inseguras (10) han sido víctimas de un delito en los últimos doce meses. Sin duda, un factor determinante y relacionado con el miedo y la percepción de inseguridad.

Junto a la percepción de inseguridad, la investigación analiza las causas por las que las personas encuestadas se sienten inseguras. Un total de 52 personas respondieron a esta pregunta, de las que 15 (28'8 %) atribuyeron su inseguridad a la ausencia de actuación policial. La segunda de las causas más señalada como culpable de la inseguridad percibida es el desempleo, con un 23'07 por ciento. Por último, las causas menos señaladas han sido: la escasa iluminación existente en determinadas zonas con un 15'3 por ciento; y por otro lado, las drogas con un 11'53 por ciento, como se puede ver en el siguiente gráfico:

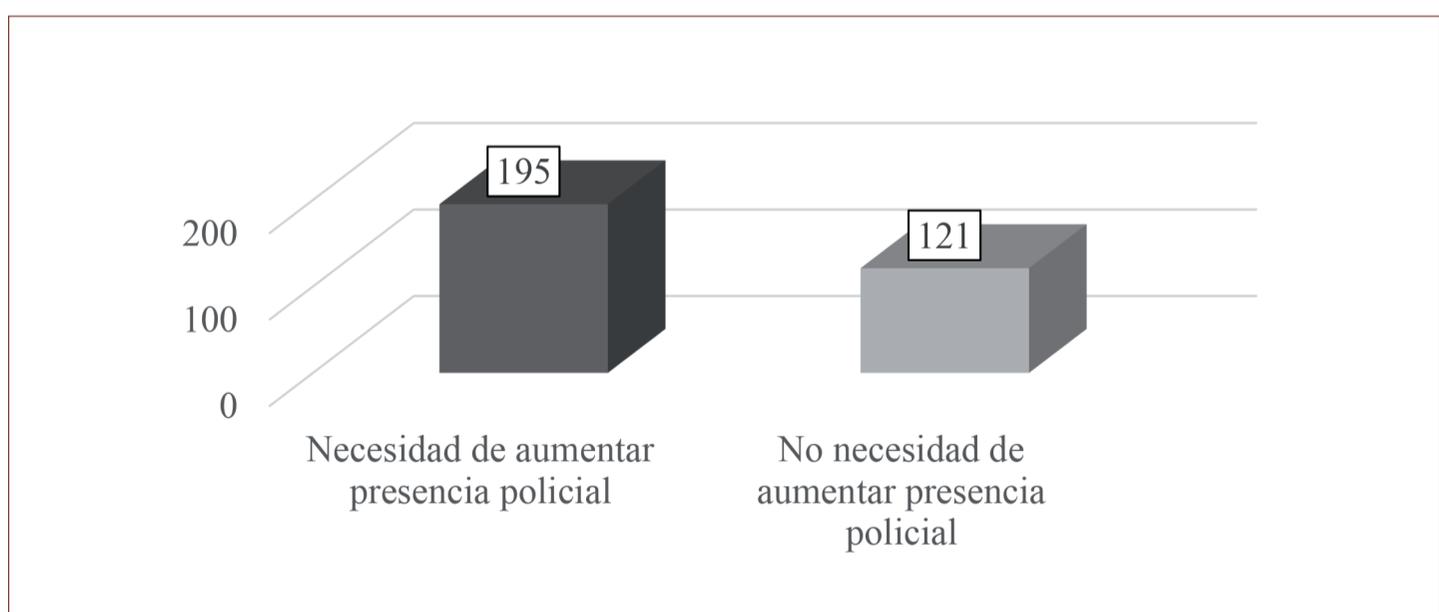
**Gráfico 8.** En caso de sentirse inseguro/a ¿Cuál sería la causa o el motivo?



*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

En último lugar, analizamos la respuesta de la población de Cilleros respecto a la presencia de servicios policiales en el municipio. Sin duda, la falta de servicios públicos en el medio rural está siendo fuente de un gran debate entre operadores políticos y sociales. Sin embargo, los servicios policiales en las áreas rurales no parecen estar en la agenda de los partidos políticos, centrandose en resolver otros problemas como la sanidad, la educación o la economía de los municipios rurales. Y en este sentido, los resultados muestran que un total de 195 personas encuestadas confirmaron la necesidad de aumentar la presencia policial en la localidad, lo que supone un 61,7% frente al 38,3% que consideran que no es necesaria aumentar los servicios locales de Cilleros:

**Gráfico 9.** ¿Cree usted necesario aumentar la presencia policial en Cilleros?



*Nota:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la encuesta.

Sobre esta cuestión, las respuestas de mujeres y de personas mayores sobre la necesidad de aumentar la presencia policial en el municipio, se han obtenido los siguientes resultados:

En cuanto a las mujeres, los resultados obtenidos corroboran los extraídos sobre la percepción de inseguridad, pues en aquel caso se observaba que había mayor número de mujeres inseguras que hombres, por lo que cobra sentido que de las 180 mujeres encuestadas, 120 hayan afirmado que es necesario aumentar la presencia policial, lo que supone el 66'6 % de las que han participado, frente al 33'4 % que han manifestado la no necesidad de incrementar la presencia policial en la localidad.

Además, los datos recogidos sobre las personas mayores entorno a esta cuestión, muestra que el 20'6 % sienten inseguridad, por ende, en este caso de los 87 individuos considerados como personas mayores, al tener una edad superior a 60 años, 69 han respondido afirmativamente sobre la necesidad de aumentar la presencia de las FFCSE en la población, suponiendo 79,31 % del total de la muestra (n=87), frente al 20,69 % (n=18) que han manifestado que no es necesario aumentar la presencia policial.

## 5.2. Análisis geoestadístico de la seguridad en Cilleros

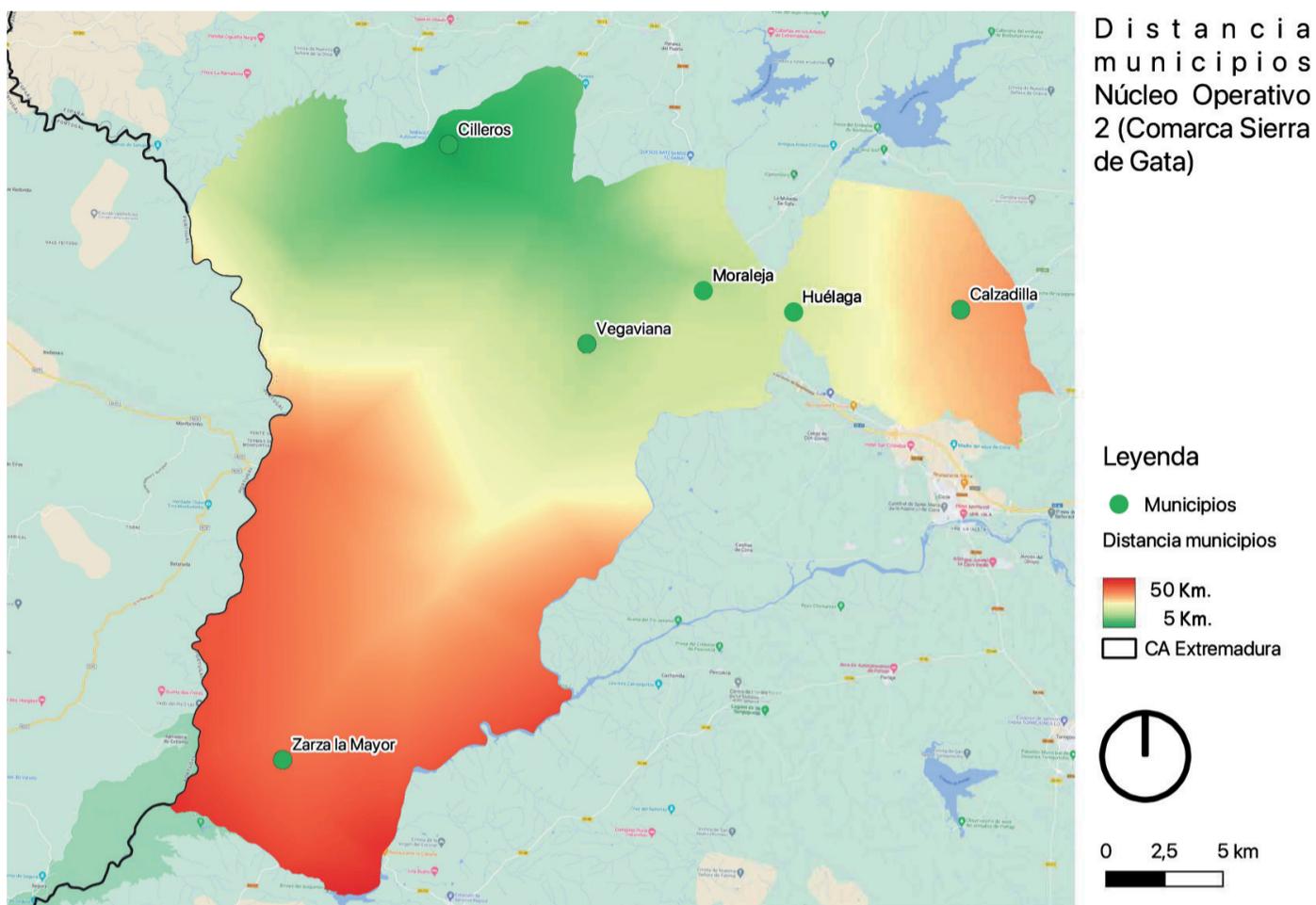
A partir de la información obtenida por parte de los efectivos de la Guardia Civil en la localidad de Cilleros, hemos querido analizar a partir del uso de sistemas de información geográfica, las consecuencias que tiene sobre la población, la situación actual que tiene el modelo policial actual para la protección de la seguridad en las áreas rurales.

Como ya hemos indicado en el punto 2 de este trabajo, la seguridad en el área de estudio cuenta con un núcleo operativo dividido en 3 zonas. Y estos núcleos operativos tienen un vehículo patrulla en determinados horarios. La localidad objeto de estudio (Cilleros), se encuentra dentro del Núcleo Operativo 2. Esta zona la conforman las siguientes localidades: Vegaviana (845 ha.), Moraleja (6.685 hab.), Huélaga (210 hab.), Calzadilla (464 hab.) y Zarza la Mayor (1.192 hab.), es decir, que la población que reside dentro de este núcleo, incluido la localidad de Cilleros, es de aproximadamente 11.000 habitantes, un dato nada significativo, si tenemos en cuenta que es una patrulla la que presta servicio para toda la zona<sup>9</sup>.

El siguiente mapa observamos un supuesto de actuación policial, en el caso que el vehículo patrulla se encuentre en el municipio de Cilleros, y tenga que desplazarse a otra localidad dentro de su núcleo operativo. El color rojo muestra que el coche patrulla tendría que recorrer hasta 50 kilómetros para llegar a la localidad de Zarza la Mayor, lo que supondría más de 30 minutos en llegar a esa localidad. El tiempo sería menor posible, pues no tenemos en cuenta si esa patrulla se encuentra en una actuación policial, lo que provocaría que el tiempo de reacción fuera superior.

9. La localidad de Moraleja cuenta con policia local. Sin embargo, de lunes a viernes el servicio no se presta las 24 horas del día.

**Mapa 4.** Distancia entre la localidad de Cilleros y resto de municipios del Núcleo Operativo 2 de la Guardia Civil.



Nota: Elaboración propia a partir del análisis con la herramienta QNEAT3.

En la siguiente tabla se puede observar la distancia en kilómetros y minutos que debe recorrer un vehículo policial estacionado en la localidad de Cilleros al resto de municipios que se encuentran dentro de su núcleo operativo:

**Tabla 2.** Distancia entre Cilleros y municipios del Núcleo Operativo 2

Municipios	Distancia (km)	Tiempo (min)
Cilleros - Vegaviana	13 Km.	14 min.
Cilleros - Moraleja	14 Km.	15 min.
Cilleros - Zarza la Mayor	35 Km.	32 min.
Cilleros - Calzadilla	31 Km.	28 min.
Cilleros - Huélaga	18 Km.	20 min.

Nota: Elaboración propia a partir del análisis de redes QNEAT3.

## VI. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Las áreas rurales han sido consideradas por la literatura criminológica lugares de bajo interés criminológico. Sin embargo, estos últimos años ha crecido el interés por parte de algunos países, por los problemas de criminalidad en el medio rural y las diferencias delincuenciales con las áreas urbanas (Hollis y Hankhouse, 2019:177-180). Así, cuestiones delincuenciales como la violencia de género, continúan siendo un elemento de preocupación destacado en estas áreas rurales (Soriano, 2022).

Es más, esta preocupación por parte de operadores políticos, sociales o científicos han llevado al desarrollo de acciones y estrategias para mejorar la calidad de vida de las personas que residen en ciudades o espacios con una mayor concentración de población. Unas políticas que se llevan a cabo con resultados similares a áreas menos pobladas, por lo que nos hemos preguntado: *¿Cuáles son los motivos que provocaría la falta de interés por la seguridad en el medio rural?* En nuestra opinión, el motivo más importante puede ser la invisibilidad de estas áreas por la falta de datos de las administraciones o la idealización de estos lugares, como lugares seguros y baja tasa de criminalidad, una imagen dudosa, por la falta de estos datos.

Por lo tanto, la primera y más importante de las conclusiones de este trabajo, es subrayar la necesidad de abordar la problemática de la seguridad y el delito en el medio rural de nuestro país.

En líneas generales, los resultados de nuestro estudio muestran porcentajes muy parecidos a algunas investigaciones llevadas a cabo en nuestro país (Encuesta de Victimización, 2023)<sup>10</sup>. Estos estudios concluyen que la ciudadanía tiene una percepción de inseguridad moderada o alta en función del lugar en el que residen, un hecho que provoca un interés y preocupación por la seguridad de estos lugares por parte de la literatura criminológica, algo que no ocurre en el medio rural.

En segundo lugar, respecto al perfil de las personas que se sienten inseguras. Los resultados muestran datos similares a estudios en áreas urbanas respecto a las variables sexo y edad. Nuestros datos confirman que las mujeres se sienten más inseguras (Guillén, 2020), a pesar de que la última Encuesta de Seguridad Pública de Catalunya de 2022 concluye que las diferencias entre ambos sexos era cada vez menor y que los hombres son numéricamente hablando, víctimas de delitos más frecuente que las mujeres, como apunta Guillén (2023). En todo caso, como apuntan algunas autoras (Batlle y Vasilescu, 2022; Almécija, 2022), la falta de investigaciones en género y los resultados obtenidos, nos invitan a seguir analizando la victimización de las mujeres en las zonas rurales de nuestro país. Tal vez, esta es una de las principales críticas que podemos hacer a la comunidad criminológica de nuestro país, la falta de estudios de género en el medio rural. Como reflexión, según datos de la Subdelegación del Gobierno de Cáceres en 2022, la provincia de Cáceres tenía un total de 493 órdenes de protección en el medio rural, un

10. Ver: [https://ajuntament.barcelona.cat/seguretatiprevencio/sites/default/files/2023-08/Victimitzacio\\_BCN\\_Informe\\_2023.PDF](https://ajuntament.barcelona.cat/seguretatiprevencio/sites/default/files/2023-08/Victimitzacio_BCN_Informe_2023.PDF)

dato lo suficientemente importante, para analizar cuestiones relacionadas con la seguridad de las mujeres en las zonas rurales.

En cuanto a la edad, la franja de edad que se siente más insegura son las personas mayores de 60 años, con un 20% del total de personas mayores entrevistadas. Y dentro de este grupo, los mayores de 70 años, es el grupo que manifiesta una mayor inseguridad. Se tratan de unos datos que corroboran los resultados obtenidos en otras investigaciones, que muestran diferencias entre los dos grupos de edad dentro de este colectivo (Vauclair y Bratanova, 2017; Bogacka, 2020).

Respecto a los factores que tienen incidencia en la inseguridad, a diferencia de lo que sucede en las ciudades, algunas cuestiones son menos importantes o, directamente, no lo son, como puede ser la ansiedad, aislamiento o la diversidad cultural (San Juan, Vozmediano y Vergara, 2012; Guillén, 2018). En cambio, si se muestra un porcentaje muy significativo de percepción de inseguridad debido a factores económicos como el desempleo (Doran y Burgess, 2012). Otras de las causas importantes de la percepción de inseguridad es la falta de servicios policiales o de actuación policial, un motivo que pueden deberse a la falta de policía local o el cierre del cuartel en horario nocturno o fin de semana, situación que no ocurren en las ciudades o áreas más pobladas de nuestro país. En este sentido, no podemos olvidar que los servicios policiales en las zonas rurales realizan tareas, que van más allá de su función estrictamente policial. Los efectivos policiales en el medio rural son los responsables de trasladar al gobierno local problemas de índole urbanístico, social o administrativo, sobre todo, en municipios con escaso personal administrativo. Se trataría de un aspecto que va más allá de la incidencia que tiene la presencia policial o mayor patrullaje respecto al descenso de la criminalidad (Medina, 2011). No podemos obviar, que las continuas noticias de hechos delictivos también llegan a las áreas rurales a través de los medios de comunicación o las redes sociales, lo que puede ser visto por la población que reside en estos lugares como una amenaza real. Por lo tanto, la falta de efectivos policiales puede aumentar ese temor por parte de la población que reside en estas áreas rurales.

En cuanto al número de personas encuestadas víctimas de un delito en la localidad de Cilleros (6 %), son datos parecidos a los obtenidos en las numerosas encuestas realizadas en Catalunya (Murría, Sobrino y González, 2020). Este dato evidencia la necesidad de analizar desde la criminología y, sobre todo, desde los operadores políticos y sociales, las políticas locales de seguridad en estos lugares. Desgraciadamente, si no se hacemos evaluaciones de las políticas locales de seguridad a nivel nacional o regional, no esperemos que se realicen en el medio rural.

Con respecto al análisis geoestadístico, el resultado muestra claramente los problemas que pueden darse en el medio rural por la falta de servicios policiales. La distancia que deben recorrer las patrullas para atender una emergencia puede significar un peligro real para las víctimas. Además, no podemos olvidar que el descenso de los servicios policiales en periodo vacacional puede ser aún más dañoso en áreas rurales que en las urbanas, lo que puede suponer un perjuicio aún más significativo que en otros periodos del año, con la problemática que supone un aumento de la población durante época de vacaciones (Ortiz y Rufo, 2023).

Finalmente, indicar que los programas electorales de los principales partidos políticos en las elecciones generales de 2023, con la excepción de VOX, presentan algunas medidas sobre políticas de seguridad en el medio rural<sup>11</sup>. Y de todos ellos, el partido político que parece abordar con más claridad la problemática en torno a la seguridad de las áreas rurales es SUMAR<sup>12</sup>. Una evidencia que muestra claramente la existencia de una problemática entorno a la seguridad de nuestras áreas rurales, que debe ser abordada y analizada por parte de los poderes públicos.

## VII. PROPUESTAS A FUTURO PARA POLÍTICAS LOCALES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN EL MEDIO RURAL

Para concluir, queremos ofrecer algunas propuestas a operadores políticos y personal investigador con vistas a evaluar o estudiar políticas locales de seguridad en el medio rural:

- Primero: La necesidad de evaluar las medidas aprobadas en las últimas leyes sobre reto demográfico, que incluyen en su articulado cuestiones relativas a la seguridad y prevención de la delincuencia<sup>13</sup>.
- Segundo: Evaluar algunas de las estrategias implementadas por los gobiernos para mejorar la seguridad en las zonas rurales como AlertCops o VioGen<sup>14</sup>.

---

11. En el caso de Extremadura, el acuerdo programático entre PP y VOX, sí menciona la seguridad en el medio rural. La medida número 60 recoge lo siguiente: “Exigiremos el orden público y la seguridad de los barrios y zonas rurales, ambos pilares prioritarios de este gobierno”. En todo caso, deberían desarrollarse esas medidas.

12. El programa de Sumar recoge entre las páginas 127 a 130 las Políticas de Seguridad y Prevención. Concretamente, el punto 4 dice lo siguiente: Propondremos una comisión parlamentaria para reabrir el debate sobre el modelo policial español. Es preciso impulsar un nuevo modelo policial que delimite adecuadamente sus funciones sobre el principio de subsidiariedad frente a otros actores sociales e institucionales, que sirva para profundizar en su profesionalidad y su modernización y que acentúe su carácter de institución al servicio de la ciudadanía. El nuevo modelo ha de apostar por estructuras menos burocráticas, más horizontales y flexibles, con mayor capacidad para la colaboración con otras administraciones, más abierto a la participación ciudadana y con una mejor capacidad de planificación, gestión de la información y adaptación al cambio tecnológico. Este modelo tendrá. que reconocer las particulares necesidades y retos del ámbito rural y de la España vaciada. Esta comisión propondrá las líneas maestras para la reforma de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) de 1986, a fin de diseñar un nuevo mapa de funciones actualizado a los retos de seguridad actuales, as. como nuevos mecanismos de coordinación y colaboración entre el nivel municipal, el autonómico y el central.

13. En el caso de nuestro país, distintos Ministerios han incorporado entre sus líneas de actuación el medio rural. A modo de ejemplo, encontramos cuestiones relativas al desarrollo rural en el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Ministerio de Política Territorial o el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Las Comunidades Autónomas han aprobado o están elaborando normas para fomentar o mejorar el medio rural. A modo de ejemplo, la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio en Castilla la Mancha.

14. A modo de ejemplo, en la provincia de Cáceres, de los 48 municipios que tienen policía local, sólo la localidad de Navalморal de la Mata tienen acceso a VioGen. La localidad de Plasencia también

- Tercero: La necesidad de crear foros de debate tan importantes en materia de prevención y seguridad como FEPSU. Se trata de crear espacios de discusión para núcleos con menos densidad de población o el medio rural, como sucede en el Fórum Español para la Prevención y la Seguridad Urbana.
- Cuarto: Analizar el papel de la seguridad privada en el medio rural. Se trata de un servicio cada vez más demandado por los gobiernos locales de municipios rurales, es habitual encontrarnos servicios de seguridad privada para la gestión de espectáculos públicos o actividades recreativas, una labor que debería ser asumida por nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad, cómo lo indica nuestra Constitución Española (art. 104 CE). Analizar el coste que supone a las administraciones locales de estos pequeños municipios el uso de estos servicios, por falta de servicios públicos, y que sean las distintas administraciones las que asuman esos gastos, suponen un importante ahorro para estos ayuntamientos, que día a día ven empobrecidos sus presupuestos por descenso de su población. Por ejemplo, las administraciones o instituciones como las Diputaciones Provinciales deberían crear partidas económicas específicas para los municipios rurales referentes a políticas locales de seguridad. Un presupuesto que permitiría asumir de forma eficiente estos servicios, sí el propio Estado no puede hacerlo, no sólo en formación como sucede actualmente.

En definitiva, entendemos que son numerosos los problemas criminológicos que podemos estudiar en las áreas rurales, esperemos que este trabajo sea un punto de partida significativo para futuras investigaciones en nuestro país.

## Agradecimientos

Los autores quieren agradecer el trabajo diario de los efectivos policiales que desarrollan sus tareas en el medio rural, al Centro de Atención de Urgencias y Emergencias 1.1.2. de la Comunidad Autónoma de Extremadura por su apoyo en esta investigación y, especialmente, al Capitán de la UOPJ de la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres D. Marcelino Gil García, por su labor en la protección del medio rural durante toda su vida.

---

lo ha solicitado, pero dada la situación actual, creemos que el acceso a esta información por parte de las policías locales, más allá de la comisiones o las buenas prácticas y colaboración entre distintas fuerzas de seguridad, es fundamental en las áreas rurales, siendo los cuerpos policiales más próximos a la ciudadanía, en estas áreas, en muchas ocasiones.

## BIBLIOGRAFÍA

- AlertCops. <https://alertcops.ses.mir.es/publico/alertcops/>
- ALMÉCIJA, A. (2022). La perspectiva de género. La gran ausente en la teoría de las ventanas rotas. En Guillén, F. y Brotat, R. (Coords.) *40 años de ventanas rotas. Luces y Sombras*. Bosch. Pp. 105 – 129.
- BATLLE, A. y VASILESCU, C. (2022). La perspectiva de género en el estudio de las instituciones y el control del delito. En Medina J.J. (Coord.). *Instituciones de Control del Delito*. Dykinson.
- BOGACKA, E. (2020). Safety of urban park users: The case of Poznan Poland. En Ceccato, V. y Nalla, M. (edts.) *Crime and fear in public places. Towards safe, inclusive and sustainable cities*. Oxon, New York. Routledge. pp. 108-124.
- CECCATO, V. (2016). *Rural crime and community safety*, Routledge, London.
- CECCATO, V. y Abraham, J. (2022). *Crime and safety in the rural*. Springer.
- Constitución Española. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- DORAN, B.J. y BURGESS, M.B. (2012). *Putting Fear of Crime on the Map. Investigating Perception of Crime Using Geographic Information Systems*. New York. Dordrecht, Heidelberg, London. Springer.
- DONNERMEYER, J. y DEKESEREDY, W. (2014). *Rural Criminology*, Routledge, London.
- Encuesta de Seguridad Pública de Catalunya (2020). [https://interior.gencat.cat/es/el\\_departament/publicacions/seguretat/estudis-i-enquestes/enquesta\\_de\\_seguretat\\_publica\\_de\\_catalunya/index.html](https://interior.gencat.cat/es/el_departament/publicacions/seguretat/estudis-i-enquestes/enquesta_de_seguretat_publica_de_catalunya/index.html)
- Encuesta de Victimización de Barcelona (2023). <https://ajuntament.barcelona.cat/seguretatiprevisio/es/documentacion/encuesta-de-victimizacion-de-barcelona>
- FEPSU. <https://fepsu.es>
- FLORES, A. (2018). *Cilleros, Detalles de su Arquitectura Popular*. Ayuntamiento de Cilleros.
- GUILLÉN, F. (2018). Detecting and tackling the different levels of subjective security. En Barabàs, A.T. (ed.) *The dimensions of insecurity in urban areas. Research on the roots of unsafety and fear of crime in European cities*. Budapest National Institute of Criminology, pp. 61-82.
- GUILLÉN, F. (2020). La falacia de la seguridad objetiva y sus consecuencias. En *International e-Journal of Criminal Sciences*, 4, 15.
- GUILLÉN, F. (2023). Las ventanas rotas y la importancia de la percepción de seguridad. En Guillén, F. y Brotat, R. (Coords.) *40 años de ventanas rotas. Luces y Sombras*. Bosch. Pp.75 – 104.
- HOLLIS, M.E. y Hankhouse, S. (2019). The growth of rural criminology: introduction to the special issue. *Crime Prevention and Community Safety*, 21, pp. 177-180
- HUESCA, A. M. (2021). La seguridad desde la perspectiva subjetiva: el miedo al delito” en Huesca González, A. M., Quicios García, M. P., y Grimaldo Santamaría, R., (eds.), *Seguridad y ciudadanía*, Madrid, Dykinson.
- Instituto Nacional de Estadística (2023). [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica\\_P&cid=1254735572981](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981)
- La percepción importa (2021). [https://interior.gencat.cat/es/el\\_departament/publicacions/seguretat/projete-europeu-toolkit-la-percepcio-importa/index.html](https://interior.gencat.cat/es/el_departament/publicacions/seguretat/projete-europeu-toolkit-la-percepcio-importa/index.html)
- MEDINA, J. J. (2011). Políticas y estrategias de Prevención del delito y Seguridad ciudadana. Madrid – Montevideo – Buenos Aires, Edisofer, B y F.
- MURRÍA, Sobrino y González, (2020). Las políticas locales de seguridad (y prevención). En Medina J.J. (Coord.). *Instituciones de Control del Delito*. Dykinson.

- ORTIZ, J. (2022). *Mito o Realidad. Un estudio criminológico de las áreas rurales de Extremadura*. Dykinson.
- ORTIZ y RUFO, (2023). Seguridad y prevención del delito en las comunidades rurales de Extremadura: un estudio de caso desde la criminología, *Revista de estudios Jurídicos y Criminológicos*, nº 7, Universidad de Cádiz, p. 8, DOI: <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2023.i7.07>.
- Qgis (versión 3.30). <https://www.qgis.org/es/site/>
- Redondo S. y Garrido, V. (2023). *Principios de Criminología*. Tirant lo Blanch. p. 208.
- UN-Habitat. <https://unhabitat.org/es/node/2973>
- SAN JUAN, C. VOZMEDIANO, L. y VERGARA, A. I. (2012). Self – protective behaviours against crime in urban settings: An empirical approach to vulnerability and victimization models, En *European Journal of Criminology*, 9, pp. 652-677.
- SAN JUAN, C. y VOZMEDIANO, L. (2021). *Guía de prevención del delito. Seguridad, Diseño Urbano, Participación Ciudadana y Acción Policial*. Editorial Bosch.
- Sistema VioGen. <https://www.interior.gob.es/opencms/ca/servicios-al-ciudadano/violencia-contra-la-mujer/sistema-viogen/>
- SORIANO, S. (2022). La respuesta a la violencia de género en las zonas rurales. En Soriano S. (Coord.). *Los derechos de las mujeres en las zonas rurales: Un estudio de caso*. Thomson Reuters Aranzadi, pp. 281 – 311.
- VAUCLAIR, C.M. y Bratanova, B. (2017). Income inequality and fear of crime across the European Region. En *European Journal of Criminology*. Vol. 14 (2). pp. 221-241.
- VOZMEDIANO, L. y San Juan, C. (2010). Criminología Ambiental: ecología del delito y de la seguridad. UOC. pp.19-22.